

	REGISTRO	Código	R-273
	REQUISITOS PARA TÍTULO DE MAGISTER SCIENTIARUM	Versión	5
		Aprobado	28/01/2022

TÍTULO DE MAGISTER SCIENTIARUM (GESTIÓN 2022)

Para la presentación de documentos, solicitar entrevista a: <https://tramitesenlinea.umsa.bo>, con 24 horas de anticipación, debiendo asistir puntualmente en el horario asignado.

REQUISITOS.-

1. Fotocopia Legalizada del Diploma Académico a nivel Licenciatura*¹.
2. Plan de Estudios de la Maestría.
3. Copia del Formulario GAR (División de Gestiones, Admisiones y Registro) de señalamiento de fecha y hora de Defensa de Tesis.
4. Un Certificado Original de Calificaciones de la Defensa de Tesis, expedido por el Postgrado.
5. Certificado actualizado de Encuesta del DSIE (EX CPDI), ingresar a la página: <https://sia.umsa.bo/encuesta> (según cronograma publicado en <http://titulos.umsa.bo> y RRSS Facebook @UMSAinformacion)
6. Un Certificado del Área de Contabilidad donde establezca que no tiene deudas económicas pendientes de pago por concepto de colegiatura, expedido por el Postgrado.
7. Certificado actualizado de la Biblioteca Central de la UMSA acreditando no deber libros (se obtiene previa solicitud en la Biblioteca Especializada de su Postgrado y/o Facultad).
8. Certificado de la Biblioteca Central de la UMSA – acreditando la entrega de dos (2) ejemplares de la Tesis, con el resumen de 200 palabras además de dos (2) CD's con el documento grabado en formato Word y PDF en una carpeta (se obtiene previa entrega de los mismos en la Biblioteca especializada de su Postgrado y/o Facultad).
9. Una fotocopia de la Cédula de Identidad.
10. Dos fotografías a color (tamaño 3.5 x 3.5 sin bordes, fondo plomo claro y actualizadas) dentro de un pequeño sobre plástico.
11. Un sobre blanco tamaño carta (pequeño) rotulado con letra imprenta legible, indicando en la primera línea (apellido paterno, materno, nombres) y en la segunda línea (número telefónico personal y correo electrónico).
12. Certificado de Nacimiento:
 - **Nacionales:** un ejemplar del Certificado de Nacimiento Original actualizado.
 - **Extranjeros:** un ejemplar del Certificado de Nacimiento Original legalizado por Consulado y Cancillería o apostillado; más una fotocopia legalizada por Migración del Carnet de Radicatoria.
13. Formulario de Solicitud de trámite de Postgrado UMSA (se adquiere y cancela en Caja Recaudadora)*², previo pago en moneda nacional de Bs. 204.-
14. Derecho al Título de Bs. 3.567.- previa verificación de documentos (se cancela en Caja Recaudadora)*².

NOTA.- Toda la documentación debe ser entregada en sobre plástico transparente tamaño oficio con broches.

- La atención y recepción se efectúa en forma mensual, en horarios según el comunicado que se publica en la página web: <http://titulos.umsa.bo> y RRSS Facebook @UMSAinformacion.
- Los Títulos Profesionales conferidos a bolivianos por universidades extranjeras deben ser revalidados y/o convalidados por el Sistema de la Universidad Boliviana y/o instancias pertinentes.
- Profesionales extranjeros que vienen al país declarados en Comisión y/o en Misión Diplomática, deben realizar Declaración Jurada ante un Notario de Fe Pública donde establezca que no revalidará su Diploma Académico obtenido en el exterior, para no ejercer su profesión en territorio boliviano.
- Si el país de donde proviene, forma parte de la Convención de La Haya, la legalización será en forma directa con la Universidad o Institución emisora del documento y la refrendación por la Cancillería del país de origen.
- El título que usted recibe tiene todo el respaldo legal, no puede ser borrado, cambiar fotos, ni adulterar en su contenido, caso contrario queda nulo.

(*1) Los profesionales que hubieren presentado Diploma de Licenciatura debidamente legalizado y Plan de Estudios ante la División de Gestiones, Admisiones y Registros, para la Defensa de Tesis no necesitan volver a presentarlos.

(*2) La Caja Recaudadora está ubicada en el Edif. Melissa, PB. Av. Sánchez Lima No.2512.

IMPORTANTE: Los requisitos emitidos en gestiones anteriores quedan automáticamente nulos.